



CSIF HA CONSEGUIDO MODIFICACIONES IMPORTANTES EN EL NUEVO ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

RD 276/2007

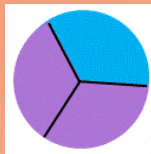
RD 84/2018

PONDERACIÓN

OPOSICIÓN

CONCURSO

1/3



2/3

PONDERACIÓN

CONCURSO

40%



OPOSICIÓN

60%

SORTEO

Menos de 25 temas (2)

Entre 25 y 51 temas (3)

Más de 51 (4)



SORTEO

Menos de 25 temas (3)

Entre 25 y 51 temas (4)

Más de 51 (5)



LOS TEMARIOS NO CAMBIAN HASTA 2020

VALORACIÓN DE EXPERIENCIA PREVIA

Máximo 5 puntos en baremo

Máximo 5 años de antigüedad



Máximo 7 puntos en baremo

Máximo 10 años de antigüedad

Pruebas de carácter eliminatorio

Prueba de conocimientos

Prueba practica + Desarrollo de un tema



Prueba de aptitud pedagógica

Presentación y defensa de programación y unidad didáctica

EL MINISTERIO NO HA QUERIDO MEJORAR TAMBIÉN ESTE ASPECTO A PESAR DE LA PRESIÓN DE CSIF



POR LA DIGNIFICACIÓN DE LA LABOR DOCENTE. POR UN ACCESO MÁS JUSTO